

**Informe final Máster Universitario en Dirección de Organizaciones e Instalaciones de la Actividad Física y del Deporte por
la Universidad de Alcalá**

4317350

Fecha del informe: 17 de noviembre de 2025

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317350
Denominación Título:	Máster Universitario en Dirección de Organizaciones e Instalaciones de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Alcalá
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Escuela de Posgrado
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios del Máster Universitario en Dirección de Organizaciones e Instalaciones de la Actividad Física y del Deporte es coherente con la Memoria de verificación. El Máster, que se inició en el curso 2020/21, se imparte en modalidad presencial, en castellano y en un único grupo. El tamaño de este resulta adecuado para las metodologías docentes previstas. Las guías docentes publicadas se ajustan a lo establecido en la Memoria, así como las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Se han realizado correcciones menores en las actividades formativas para el curso 2024/25, tras el informe de seguimiento del curso anterior.

Las prácticas externas, de 4 ECTS (100 horas presenciales), son uno de los puntos fuertes del programa. Están bien organizadas, con una oferta de plazas que duplica el número de estudiantes matriculados, lo que facilita una elección adecuada. Los estudiantes han manifestado una elevada satisfacción con las prácticas. La asignación de estas se realiza en función del expediente académico de la titulación de acceso al Máster. Tanto los estudiantes como los empleadores han expresado su interés en aumentar la duración de las prácticas.

La normativa académica vigente se aplica adecuadamente, incluido el reconocimiento de créditos. Se ha documentado un único caso de reconocimiento de créditos de un estudiante del Máster anterior, que fue extinguido. La satisfacción de los estudiantes con la organización de la enseñanza es alta, con valores de 7,17/10 en el curso 2023/24, por encima de la media de la Universidad.

La coordinación docente es un aspecto clave del Título, especialmente por la implicación de profesorado de tres departamentos distintos y un elevado número de profesionales externos. La estructura de coordinación se articula a través de la figura del coordinador de asignatura (para la coordinación intra-asignatura), la Dirección del Máster, la Comisión Académica y la Comisión de Calidad (para la coordinación inter-asignaturas).

Los estudiantes valoran positivamente la coordinación, reconociendo un "hilo conductor" en el plan de estudios. Aunque en cursos anteriores se detectó la existencia de solapamientos, actualmente esas duplicidades se han corregido.

Se han documentado planes de mejora y reuniones regulares para evitar solapamientos y asegurar la profundidad de los contenidos. La carga de trabajo de los estudiantes se considera equilibrada, priorizando tareas resolubles en clase para evitar la sobrecarga del alumnado. La satisfacción estudiantil con la organización y coordinación es alta (7,17 en el curso 2023/24).

Los criterios de admisión se ajustan a lo recogido en la Memoria, priorizando a titulados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFYD) y en Administración y Dirección de Empresas. El perfil de ingreso es adecuado; la gran mayoría de los matriculados (30 de 32 en el curso 23/24) provienen de CAFYD. El número de plazas ofertadas (45) se ha respetado, si bien la demanda no ha permitido cubrirlas en su totalidad. La tasa de cobertura fue del 71% en el curso 2023/24.

Para los titulados en CAFYD, se exige acreditar formación previa en marketing, recursos humanos y economía, lo cual se verifica mediante el análisis de planes de estudio y los CVs. No obstante, no se evidencia un procedimiento formalizado o una rúbrica

para esta verificación, lo que podría comprometer la homogeneidad del proceso. No obstante, no ha sido necesario aplicar criterios de baremación (expediente, currículum), ya que la demanda no ha superado al número de plazas ofertadas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad proporciona información sobre el Título a través de una web institucional y una página específica del Máster. Ambas plataformas son completas, intuitivas y están bien estructuradas, ofreciendo información sobre el plan de estudios, profesorado, acceso, prácticas y sistema de calidad. Se valora positivamente el uso de redes sociales y la publicación de un vídeo de presentación del Máster. La satisfacción de los estudiantes con la claridad de la información es alta (8,33/10). No obstante, se aprecian algunos aspectos mejorables. Como sugerencia de mejora, se aconseja hacer más visible la información curricular del profesorado externo en la web del Máster y asegurarse de que esta información esté actualizada. Asimismo, se sugiere mejorar también el acceso a los indicadores del Título.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SIGC se articula a través de la Comisión Académica y de Calidad, presidida por el director del Máster y con representación de todos los colectivos implicados. Este órgano se reúne periódicamente (dos veces al año, según actas de 2023 y 2024) para analizar los datos del Título, aprobar informes de seguimiento y planes de mejora, y tomar decisiones para la gestión del programa. Las actas documentan una gestión proactiva, abordando temas como las preinscripciones, las becas o los premios extraordinarios. La composición y funciones de la comisión son públicas, reforzando la transparencia. Las actas de las reuniones reflejan una gestión proactiva y un compromiso con la mejora continua.

El SIGC implementado cuenta con procedimientos para la recogida y análisis de información, incluyendo la evaluación de la actividad docente a través del programa DOCENTIA, la gestión de quejas y sugerencias, y la recogida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

La principal debilidad detectada es la baja tasa de participación en las encuestas de satisfacción institucionales por parte de los estudiantes (12% en la valoración general de la titulación y 4,6% en la valoración de la docencia en el curso 23/24). Esta baja participación reduce considerablemente la fiabilidad y representatividad de la información utilizada para la toma de decisiones. Se han implementado acciones para mejorar la participación en las encuestas internas, logrando un aumento en el número de respuestas. Para solventar la baja participación en las encuestas oficiales, el Máster ha implementado una encuesta propia presencial que sí logra una alta representatividad (32 y 25 cuestionarios en los dos últimos cursos). No obstante, los resultados de esta encuesta no están integrados en el SIGC oficial de la Universidad para que sus resultados puedan ser considerados en los procesos de garantía de calidad.

La tasa de respuesta en las encuestas a egresados ha sido del 33,33% en 2024. Aunque la Universidad realiza encuestas sobre las prácticas, no consta que se hayan aplicado a este Máster. Tampoco se realizan encuestas formales a los empleadores, aunque se mantienen contactos informales con ellos.

Como sugerencia de mejora, se aconseja integrar los resultados de la encuesta propia de estudiantes en el SIGC oficial de la Universidad, para que sus resultados puedan ser considerados en los procesos de garantía de calidad.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El claustro está formado por 32 docentes (14 de la UAH y 18 externos), de los cuales 23 son doctores (71,9%), cumpliendo así los requisitos legales. El profesorado de la UAH (PDI) acumula una notable experiencia docente (media de casi 3 quinquenios) y una actividad investigadora con 13 sexenios en total.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es alta (9,1/10 en 2023/24), y las evaluaciones del programa DOCENTIA arrojan resultados muy positivos (5 excelentes, 3 muy favorables). El profesorado también muestra una elevada satisfacción con su participación en el Título.

La notable presencia de profesorado externo, que imparte más del 50% de la docencia, es una característica del programa que aporta un gran valor práctico. Sin embargo, se echa en falta un registro más sistemático de sus méritos académicos y una mayor visibilidad de sus perfiles en la web.

La actividad investigadora del PDI, aunque adecuada, podría fortalecerse, ya que la media de sexenios es de 0,93 por profesor.

La Universidad ha cumplido con los compromisos generales de mejora de la cualificación del profesorado. Aunque no se establecieron compromisos específicos de contratación en la Memoria, la UAH facilita la incorporación de profesorado externo de prestigio y apoya la formación continua y la innovación docente de su PDI.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo a la gestión del Título es suficiente, recibiendo soporte del PTGAS del Departamento y de la Escuela de Posgrado. La satisfacción del PTGAS es alta. La Universidad ofrece diversos servicios de apoyo al estudiante, como el Área de Empleabilidad, la Escuela de Emprendimiento y el Gabinete de Orientación Psicopedagógica.

Los recursos materiales del Máster son adecuados y suficientes para el número de estudiantes y las actividades formativas programadas. El Título utiliza instalaciones de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y cuenta con un aula específica en el Servicio de Deportes, moderna y bien equipada. La satisfacción de los estudiantes y del profesorado con las instalaciones y los recursos tecnológicos es muy elevada.

Se utilizan las plataformas Blackboard y Teams como apoyo a la docencia. La Universidad dispone de diferentes programas de software (de contabilidad, gestión, marketing digital...) para el desarrollo de la docencia en las aplicaciones que se necesitan, alineadas con las necesidades de las empresas.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación del máster permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, correspondientes al nivel 3 del MECES. El enfoque práctico del programa, con una combinación de teoría y práctica, prepara adecuadamente a los estudiantes para el desempeño profesional.

Las tasas de rendimiento son muy elevadas, por encima del 90% en la mayoría de las asignaturas.

El seguimiento del TFM es considerado adecuado y personalizado por los estudiantes, aunque se debería aumentar el detalle con el que se definen las rúbricas de evaluación del TFM.

La evolución de los principales indicadores del Título presenta aspectos positivos y negativos. Las tasas de rendimiento (93% en 2023/24) y éxito (99,5%) son muy altas. Sin embargo, la tasa de graduación es baja (47,62% en 2021/22), principalmente debido a las dificultades con el TFM. La tasa de abandono (9,52% en 2021/22) es superior a la estimada en la Memoria, aunque no es alta. Es necesario, por tanto, seguir trabajando para mejorar la tasa de graduación e identificar las causas del abandono.

La satisfacción de los grupos de interés directamente implicados en el día a día del Máster es alta. Los estudiantes muestran una satisfacción general adecuada (7,35/10 en 2023/24) y muy alta con aspectos concretos como el profesorado. El PDI (8,85/10 en 2023/24) y el PTGAS (8,08/10 en 2023/24) también presentan valoraciones altas. Sin embargo, la satisfacción de los egresados es más moderada. No se dispone de datos de la satisfacción de tutores externos ni empleadores.

La alta tasa de inserción laboral de los egresados es una de las fortalezas del Máster. Los datos disponibles indican una empleabilidad muy alta (100% en 2021/22). Los egresados acceden a puestos de responsabilidad en importantes empresas del sector y muchos de ellos son contratados en los centros donde realizaron las prácticas. Aunque los datos cuantitativos de las encuestas son limitados, las audiencias han proporcionado evidencias cualitativas contundentes que describen una inserción laboral inmediata y de alta calidad. Varios egresados han narrado trayectorias de éxito, como la contratación inmediata por parte de las empresas en las que se han hecho las prácticas (GoFit, VivaGym), el emprendimiento (creación de una empresa de servicios de tenis) o la reconversión profesional de opositores que se integraron en el sector privado gracias a la experiencia adquirida.

Respecto a la valoración de los empleadores, muchos de estos describen el Máster como una fuente de talento indispensable. Se valora como fortaleza la alta tasa de inserción laboral de los egresados del Máster.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda implementar otros métodos de obtención de información de satisfacción o establecer acciones de mejora destinadas a aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos.

En Madrid, a 17 de noviembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
